

## CAMPAÑA VERANO 2014

# En el agua, primero la seguridad

Todos los años se producen accidentes en playas y piscinas y tanto las administraciones como los ciudadanos debemos ayudar a prevenir y evitar este tipo de situaciones. En este sentido, CECU quiere recordar algunos consejos para mejorar nuestra seguridad en el agua, especialmente con los más pequeños, y disfrutar de un verano sin problemas:

- Sea cual sea el lugar de baño, debemos **seguir en todo momento las instrucciones de socorristas, monitores o vigilantes** y respetar las indicaciones: en la playa, por ejemplo, verificar el color de la bandera; en parques acuáticos, las limitaciones por razón de edad o altura; prohibiciones de baño en pantanos, lagos o playas...
- **Comprobar la profundidad** del agua antes de introducirse y observar si hay otros usuarios cerca para no caer sobre ellos. En lugares de poca profundidad, podemos golpearnos contra el fondo o contra alguna roca.
- **Seguridad infantil:** hay que supervisar siempre a los niños y evitar que jueguen a darse empujones o a correr alrededor de la piscina. Si no saben nadar deben llevar puesto un dispositivo (flotador, manguitos...) adaptado a su edad y que cumpla con los requisitos exigidos por la Unión Europea. Los flotadores deben contar con una válvula antirretorno, cuyo tapón no pueda separarse fácilmente, y no incluir piezas pequeñas. Todos los años, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición retira, a través de su Red de Alerta, productos de flotación por presentar problemas de seguridad, así que es interesante [visitar su web](#) para ver los artículos retirados. Además, estos dispositivos deben llevar un etiquetado completo en castellano, con las advertencias correspondientes, que deben leerse con atención. Es preferible que el artículo no esté fabricado con PVC.
- Si se trata de una **piscina particular** es importante poner una valla de protección alrededor de la misma para evitar que los más pequeños puedan acceder a ella. El pavimento alrededor de la misma debe ser antideslizante.
- En los **parques acuáticos**, las diferentes atracciones tendrán que contar con un número suficiente de elementos de apoyo al rescate y de asistencia a los usuarios. Los ciudadanos tendrán que ser informados sobre el uso correcto de las atracciones y recibir asistencia sanitaria en caso de que sea necesaria.
- En la playa hay que tener cuidado si usamos **colchonetas o flotadores**, ya que pueden volcar fácilmente o meterse mar adentro con las corrientes.
- Finalmente, en ríos, lagos o pantanos hay que informarse antes sobre las **zonas habilitadas** para el baño y seguir las **informaciones y carteles** que puedan advertirnos de posibles peligros en esas zonas (existencia de corrientes, poca profundidad, etc.). Es recomendable utilizar un **calzado** adecuado y **verificar la profundidad**.

Área de Comunicación CECU

Síguenos  [@CECUconsumo](#)

Confederación (de ámbito estatal) de Consumidores y Usuarios  
Inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios con el nº 9  
C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00  
**Contacto del Área de Comunicación:** David Hurtado  
C/ Dr. Sumsi, 28, Bajo - 46005 VALENCIA Tel.: 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712  
[david.hurtado@cecu.es](mailto:david.hurtado@cecu.es) / [www.cecu.es](http://www.cecu.es)

